



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIÓN SOBRE EL PROCESO DE REFORMA DE LA PPC EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN DE OPORTUNIDADES DE PESCA Y EL TRADICIONAL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD EN LA FLOTA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1011]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1011, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión sobre el proceso de reforma de la PPC en materia de distribución de oportunidades de pesca y el tradicional principio de estabilidad en la flota.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1011]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la previsión del Gobierno de Cantabria de cómo afectará el proceso de reforma de la PPC en materia de distribución de oportunidades de pesca y el tradicional principio de estabilidad en la flota de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

En Santander a 29 de agosto de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."